	RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)									
1.	DATOS GENERALES									
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	17 DE ABRIL DE 2023								
1.2	ÁREA USUARIA	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE - DIED								
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA SEDE OPERATIVA PUNO - PUNO, EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS NACIONALES DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS QUE SE IMPLEMENTEN EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL								
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	C0136 EVALUACIÓN PARA EL ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL								
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	66								
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código								
-		Documento que declaró la viabilidad								
2.		INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORANDUM N° MINEDU/VMGP-DI		Fecha de recep	oción 14.03.20		03.2023		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	20.03.2023	De oficio	х	Con motivo de observaciones				
		Fecha de la tercera versión	28.03.2023	De oficio	х	Con motivo de observaciones				
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones				
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI			NO) X				
		sustento técnico de	n respuesta, detallar el el área usuaria o el de las contrataciones,							
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRA EFECTUARÁ POR ITEMS	TACIÓN SE	SI		NO		х			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEV PROCESO DE ESTANDAR	SI	N		x					
	TROCEGO DE ECTARDA	Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación					
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO CONTRATACIÓN HA SIDO	SI		NO) x					
	CONTRATACION HA SIDO	HOWOLUGADO	N° de Resolución que Ficha de Homologacio		Fecha de vigencia	e inicio de				
2.7	REQUERIMIENTO		Lo indicado se visulaiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.							

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)												
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO												
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación				
2.9	2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA											
	Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación				
0.40												
2.10		JUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO										
	Nº Item			Ajustes realiza	idos al requer	imiento						
		Se incorporó el equipamiento (tipo, cantidad y características mínimas del mobiliario) que debe contar el inmueble a arrendar, siendo de acuerdo al siguiente detalle: - Escritorio: Cantidad 04 - Silla fija: Cantidad 30 - Mesa de trabajo: Cantidad 03 - Armario: Cantidad 01 - Estante con ángulos ranurados: Cantidad 02 - Extintor de polvo químico seco: Cantidad 01										
		En el numeral 7.5 del TDR - Lugar y plazo de prestación del servicio: En el literal b), se modificó el inicio del cómputo del plazo de prestación del servicio; y, además se modificó el plazo de entrega del inmueble.										
		En el numeral 8 del TDR – Requisitos para el perfeccionamiento del contrato: Se incorporó una declaración jurada de cumplimiento como parte de la documentación para acreditar la propiedad del inmueble, la cual es requerida al postor ganador de la buena pro. Se reformuló la documentación para acreditar la propiedad del inmueble, la cual es requerida al postor ganador de la buena pro.										
		En el numeral 11 del TDR – Forma de pago: Se incorporó que la Entidad otorgará un anticipo de tres (03) meses del arrendamiento. Se precisó para el inciso c). "Comprobante de pago, de corresponder".										
	En el numeral 15 del TDR – Otras penalidades: Se incorporó el supuesto de penalidad referido a las reparaciones que haya que efectuar el contratista por defectos o vicios ocultos realizados fuera de plazo establecido en el TDR.											
3.			INFORMACIÓN S	SOBRE LA DETERMI	NACIÓN DEL V	VALOR REFEREN	ICIAL					
3.1			SOBRE EL VALO	R REFERENCIAL EN	CASO DE CO	NSULTORÍA DE (DBRAS	_				
3.1.1	ESTRU	RUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS										
	DEL PR	OVEEDOR										
	Nº Item	Item Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros										

		RESUI	MEN EJ	ECUTIN	O DE LAS AC (SERVIC		S PREPARAT	TORIAS			
	DE LA ENTIDAD										
	Nº Item		Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros								
3.1.2	VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA		MONEDA Nuevos Soles		Dólares		Otro:	Señalar	otra moneda		
			MONTO								
	En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.										
4.	I. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO										
4.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO			21.03.2023	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO				14.04.2023		
4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO				SI			NO			
	El presente procedimiento de seleccion se realizara mediante una Contratación Directa prevista en el literal j) Arrendamiento de bienes inmuebles, del artículo 27 de la Ley, no corresponde determinar una pluralidad de postores potencialmente concurrentes; ni es posible distribuir la buena pro del objeto, ni corresponde determinar factores de evaluación conforme al Art. 51° del Reglamento, resulta razonable que, para los fines de la contratación directa para el Arrendamiento de Bienes Inmuebles, se emplee la cotización del proveedor que corresponda ser invitado al procedimiento de selección (determinado según el Art. 100° y 102° del Reglamento).										
4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)				SI			NO	х		
	De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.										
4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN					SI			NO	х	
	De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.										
4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN					SI			NO	х	
	De ser afirmativa la respuesta, detallar.							l			
5.											
	ALEX DONALD TORRES ALVAREZ Coordinador de Programación y Costos					AMILCAR RAÚL ALZAMORA ORE					